



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RECTIFICAR RHCD 662/2019 - CONCURSO PROFESORES ADJUNTOS DERECHO ROMANO - EX-2022-895628-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-895628-UNC-ME#FD, en el que se solicita rectificación de la Resolución del H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba N°662/2019, que aprueba parcialmente el Dictamen emitido por el Tribunal interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto en la asignatura “Derecho Romano” de esta Unidad Académica, por cuanto en el séptimo párrafo de los considerandos y en el artículo 3° se ha deslizado un error material al mencionar la Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°131, consignando equivocadamente el año 2018, siendo el correcto el año 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme constancias de autos, corresponde subsanar el error deslizado, rectificando el séptimo párrafo de los considerandos y el artículo 3° de la Resolución del H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba N°662/2019, disponiendo que: donde dice: “...RHCS N°131/2018...”, debe decir: “...RHCS N°131/2016...”;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Rectificar el séptimo párrafo de los considerandos y el artículo 3° de la Resolución del H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba N°662/2019, disponiendo que: donde dice: “...RHCS N°131/2018...”, debe decir: “...RHCS N°131/2016...”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Legal y Técnica de esta

Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.